

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****152** GALA CAPITAL PARTNERS EQUITY, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Gala Capital Partners Equity, S.A., celebrada el día 28 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de seis millones de euros (6.000.000 €), mediante la amortización de 6.000 acciones de las Clases A y B representativas de su capital social, con la finalidad de devolver a los accionistas una parte de sus aportaciones, siendo la cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad de 6.000.000€, que coincide con el importe de reducción de capital acordada, y quedando fijado el capital social como consecuencia de la reducción acordada en la cifra de treinta y cinco millones quinientos mil euros (35.500.000 €), representado por 35.500 acciones nominativas de mil euros (1.000 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 35.500, ambas inclusive, procediéndose a reenumerar las acciones y modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 4 de enero de 2017.- D. Kepa Mirena Puente Gil, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A170000792-1